



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.053 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio Nº 1927/2017 de fecha 13.12.2017, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2018; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2018 Nº 031 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 12.12.2018; el Decreto Alcaldicio Nº 1748/2018 de fecha 20.11.2018, que aprueba el cuadro de subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; las Resoluciones Nº 1600 de 2008 y Nº 10 de 2017, ambas de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-099	De Otras Entidades Pública	\$ 120.067.-
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 100.277.-

		\$ 220.344.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-005-003	Bonos Especiales	\$ 4.691.-
21-02-005-003	Bonos Especiales	\$ 4.900.-
22-03-001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$ 20.277.-
22-06-999	Otros (Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 20.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 10.000.-
22-12-999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 24.876.-
24-03-101-001	A Educación	\$ 82.023.-
24-03-101-002	A Salud	\$ 13.577.-
31-02-004-141	Recarpeteo y Bacheo Varios Sectores de la Comuna (F.I.M.G.M.)	\$ 40.000.-

		\$ 220.344.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sra. Gobernadora Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
EOS/JCGR/EFPP/EAVV/cacv.